

MAR 16 '21 PM 2:22

E. Valencia
JUZ ONCE C CTO CALI

Señor.
JUEZ ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI.
E. S. D.

Referencia.

Proceso: Ejecutivo

DEMANDANTE: GUILLERMO ENRIQUE GOMEZ GIRALDO

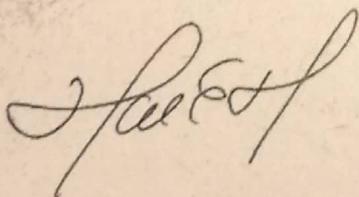
Demandado(s): ALBERTO VALENCIA GIRALDO Y FLOR SEGUNDA

GOMEZ HENRIQUEZ

RADICACION No. 760013103011-2019-00200-00

MARIA ELENA MARTINEZ LEGUIZAMO, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de Cali Valle, Abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía Nro. 31.956.370 expedida en Santiago de Cali Valle, y portadora de la Tarjeta Profesional Nro. 68607 emitida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de mandataria convencional del Señor **GUILLERMO ENRIQUE GOMEZ GIRALDO** me permito interponer Recurso de Reposición y Subsidio de apelación contra el Auto que se notificó el día 15 de marzo de 2021, a través del cual dan la terminación del proceso por desistimiento Tácito, basando mi argumento en los siguiente: -En fecha 17 de diciembre de diciembre de 2020 solicite dictar SENTENCIA, teniendo en cuenta que ya había cumplido con los cargos procesales y por eso la pedí, a la fecha solicito con todo respeto se revoque dicho auto y se continúe con el trámite del proceso siendo posible me den respuesta a la solicitud que se envió al correo del juzgado en Diciembre 17 de 2020.

Atentamente,



MARIA ELENA MARTINEZ LEGUIZAMO

Cédula de Ciudadanía Nro. 31.956.370 expedida en Cali Valle.

Tarjeta Profesional Nro. 68.607 del C., S. de la J.

Fwd: OFICIO

MM

Maria Elena Martínez <mariaelenam1211@gmail.com>

Mar 16/03/2021 2:00 PM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali

OFICIO PARA SOLICITAR SEN...

147 KB

----- Forwarded message -----

De: **Maria Elena Martínez** <mariaelenam1211@gmail.com>

Date: jue, 17 dic 2020 a las 13:17

Subject: OFICIO

To: <j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo

Señor

Juez Once Civil Municipal de Cali.

Me permito enviar oficio para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

MARIA ELENA MARTINEZ L
T.P.68607 C.S de la J.

Responder

Reenviar

Señor.
JUEZ ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI.
E. S. D.

Referencia.

Proceso: Ejecutivo

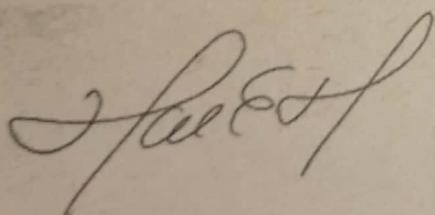
DEMANDANTE: GUILLERMO ENRIQUE GOMEZ GIRALDO

Demandado(s): ALBERTO VALENCIA GIRALDO Y FLOR SEGUNDA GOMEZ
ENRIQUEZ

RADICACION No. 760013103011-2019-00200-00

MARIA ELENA MARTINEZ LEGUIZAMO, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de Cali Valle, Abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 31.956.370 expedida en Santiago de Cali Valle, y portadora de la Tarjeta Profesional Nro. 68607 emitida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de mandataria del proceso de la referencia, me permito solicitar se dicte Sentencia, por cuanto se encuentran vencidas las etapas procesales de Notificación.

Atentamente,



MARIA ELENA MARTINEZ LEGUIZAMO
Cédula de Ciudadanía Nro. 31.956.370 de Cali
Tarjeta Profesional Nro. 68.607 del C.S. de J.